Natalio Fernández, quien la preside. Se encuentran presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales Profesores Ester Cesler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija. ___

Con motivo del paro docente anunciado para el día veintiseis del corriente, la Señora Vocal a cargo de la Vicepresidencia Profesora Esther Abelleyra de Franchi informa al Honorable Cuerpo sobre los resultados de una reunión realizada en el Ministerio de Cultura y Educación, la que fuera convocada por el Señor Secretario de Estado de Educación Profesor Carlos Frattini. Durante la misma, la señora de Franchi expuso, en nombre del Organismo, los pasos desarrollados a través de la Supervisión General Pedagógica y las Jefaturas correspondientes, a fin de hacer llegar al magisterio las normativas vigentes en materia de paros docentes. ___

La Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia hace conocer la posición del Señor Secretario de Estado en relación a la aplicación de descuento de haberes, consideración de las inasistencias en el rubro correspondiente de la Hoja de Concepto Profesional anual y medidas disciplinarias a que hubiere lugar. ___

A continuación, el Señor Presidente expone el operativo a desarrollar con vistas a la recepción de los datos de asistencia que deberán enviar los establecimientos dependientes del Organismo. ___

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve y veinticinco. ___

[signatures]

Acta de la Sesión Nº 53

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y cua-

renta, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales Profesores Ester Cesler de Corti, Heriberto Aurelio Dargiela, Doctora Rosa Glezer.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 6.628/75 Aprobar la medida dispuesta por la Supervisión Seccional de Mendoza por la que clausuró transitoriamente la Escuela seis.

Expte. 9.205/75 Incluir en el grupo "C" desfavorable a la Escuela doscientos veinticuatro de Salta.

Expte. 7.895/75 Aprobar la transferencia de dos cargos de maestro, excedentes en la Escuela noventa y ocho de Santiago del Estero a la cuatrocientos cuarenta y seis.

Expte. 16.846/74 Dejar establecido que la cátedra de maestra especial de Música de la Escuela quince del noveno, asignada a la ganadora del Concurso ciento cuarenta del año próximo pasado, señorita María del Carmen Urso, completa horas en la Escuela diecinueve del citado Distrito Escolar.

Expte. 9.652/75 Autorizar a la señora Hilda Sáenz de Vázquez a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra especial de Música en escuelas del Distrito Escolar octavo.

Expte. 213/74 Aprobar la tercera convocatoria del Concurso ciento veintiuno del año próximo pasado y designar titular de un cargo de maestra especial de Música para la Escuela setenta y dos de San Juan, a la señora Susana Mercedes Creula de Castro.

Expte. 8.810/75 Aprobar la creación de una nueva sección de Jardín de Infantes en la Escuela cuatrocientos de Chaco, efectuada por la Supervisión Seccional.

Expte. 8.606/75 Aprobar la creación de un cargo de maestro en la Escuela setecientos dieciocho de Santiago del Estero.

Expte. 8.783/75 Ampliar a doce horas semanales los cargos de maestro especial de Educación Física de escuelas que se enuncian.

Expte. 9.534/75 Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Corrientes por la que dispuso la supresión de cargos de maestro en escuelas que se indican.

Expte. 9.319/75 Incluir en el grupo "B" y en el "C" a escuelas que se nominan, respectivamente.

Expte. 10.400/74 Dejar establecido que es por el término de tres años la autorización concedida al Colegio Secundario "José de San Martín" para utilizar dos aulas de la Escuela veintinueve de Chubut.

Expte. 10.697/75 Ampliar a doce horas las cátedras de Educación Física de escuelas que se determinan.

Expte. 8.536/75 Aprobar la transferencia a la Escuela trescientos noventa y cinco de Chaco, de un cargo de maestro excedente en la trescientos cuarenta y cinco.

Expte. 9.593/75 Autorizar al señor Lucio Héctor Russo a inscribirse fuera de término como aspirante a su-

plencias de maestro especial de Educación Física en escuelas de esta Capital.

Expte. 9.453/75 Aprobar la creación de una sección de grado en la Escuela ciento dos de Jujuy, efectuada por la Supervisión Seccional.

Expte. 9.723/75 Crear una escuela diferencial de primera categoría de jornada simple.

Expte. 10.536/75 Autorizar a la señora Mercedes María Slamovips de Ofria a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar noveno.

Expte. 10.583/75 Autorizar a la señora Rina Adela Robles de Avalos a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar segundo.

Expte. 9.225/75 Aprobar la creación de sendas secciones de Jardín de Infantes efectuadas en las Escuelas sesenta y nueve y cuarenta de San Juan.

Expte. 859/75 No hacer lugar a lo solicitado por el Supervisor Seccional de Corrientes, señor Leopoldo Lugones.

Expte. 9.386/75 Disponer que las horas de cátedra asignadas a los cargos de maestro especial de Actividades Plásticas de las Escuelas veintiocho del cuarto y diecinueve del segundo, se dicten en su totalidad.

Expte. 9.881/75 Imponer el nombre "Mariscal Sucre" a la Escuela cuarenta y siete de Catamarca.

Expte. 8.348/75 Incluir en primera categoría a la Escuela ciento cincuenta y cuatro de San Juan.

Expte. 8.687/75 Asignar a las Escuelas tres y diecisiete de Hospitales sendos cargos de maestro secretario.

Expte. 10.005/75 Incluir al Jardín de Infantes número uno del Instituto "Félix F. Bernasconi" en la Resolución mil cuatrocientos setenta y uno del corriente año.

Expte. 10.579/75 Autorizar a la señorita Silvia Alicia Aiello a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestra jardinera en escuelas del Distrito Escolar tercero.

Expte. 10.326/75 Autorizar a la señorita Graciela Silvia Sorba a inscribirse como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar cuarto.

Expte. 4.688/70 Dar por finalizados los beneficios que por prolongación de jornada le fueran acordados a la maestra especial de Música de la Escuela trece del dieciséis, señora Mabel Norma Cabrera de Prudenzi.

Expte. 7.150/75 Autorizar la realización de un acto licitario tendiente a la adquisición de herramientas de carpintería.

Expte. 8.156/75 Autorizar a la señora María de la Consolación Palacio de Fernández, auxiliar casera de la Escuela diecinueve del dieciocho, para desocupar la casa habitación que ocupa en la misma.

Expte. 9.729/75 Establecer que en lo sucesivo los señores Supervisores Jefes de Zona y Supervisores Regionales que por razones de servicio deban trasladarse al interior del país, requerirán con carácter previo la autorización del Consejo y el libramiento de las órdenes de pasajes y viáticos correspondientes.

Expte. 11.056/75 Aprobar el régimen para la sistematización de la liquidación de haberes del personal titular de escuelas de esta Capital, por el sistema de Computación Electrónica a partir de los sueldos correspondientes al próximo mes de julio.

Expte. 1.561/75 Acordar a personal técnico de la División Infraestructura Educativa, la asignación de "movilidad fija" correspondiente al corriente año. Acordar a personal administrativo de la División, la misma asigna-

ción. Acordar al personal del plantel de mantenimiento que se nomina, de la misma División, igual asignación.

Expte. 11.382/75 Habilitar tres horas extraordinarias de labor para personal de la Supervisión de Escuelas Comunes.

Expte. 10.863/75 Autorizar a la Dirección General de Administración a liquidar sumas que se especifican.

Expte. 3.888/75 No hacer lugar a la solicitud de licencia formulada por el agente de la Escuela Teatro y Museo de Bellas Artes de La Boca, señor Oscar Alberto Guastamacchia.

Expte. 5.432/75 Volver las actuaciones a la Instructora a efectos de que cumplimente el artículo cuarto, último párrafo y quinto del Reglamento de Sumarios. (Prevención sumarial en la Escuela ochenta y seis de Tucumán).

Expte. 11.108/75 Disponer la sustanciación de un sumario administrativo a la Señora Presidente de la Junta de Clasificación de Catamarca, Yolanda V. de Pierangeli.

Expte. 10.884/72 Dar por terminados los servicios de la maestra auxiliar de la Escuela doscientos cincuenta y nueve de Tucumán, señora Clara Rosa Celina Joubin de Mundet.

Expte. 10.075/74 y 14.354/73 Derogar la Resolución tres mil setecientos cincuenta y uno, de mil novecientos setenta y tres, por la que se dejó sin efecto la designación de la señorita Isabel Leonor Mamani como maestra de la Escuela doscientos cuarenta y cinco de Salta.

Expte. 473/73 Dar por terminados los servicios del director con funciones auxiliares en la Escuela cincuenta y cinco de Córdoba, señor Nicolás Medardo Pelagio Andrada.

Expte. 4.202/74 Declarar en disponibilidad a la señora Rosa Esther Cabral de Vergara, que revista en la Escuela ciento veintitrés de Catamarca.

Expte. 5.872/75 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela ciento noventa y uno de Salta, señora Violeta Angélica Saravia de Campos.

Expte. 4.563/75 Solicitar el traslado provisorio a escuelas de Mar del Plata, de la maestra de sección del jardín de infantes de la dieciséis del séptimo, señora Mirta Alicia Venturino de Giménez.

Expte. 1.232/75 Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela veintiuno de Chaco, señora Elsa Malvina Lovey de Pastinante.

Expte. 9.156/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Mendoza, a la maestra de la trescientos veintiséis de Misiones, señora María Cristina Loza de De Amoriza.

Expte. 8.049/75 Acordar traslado transitorio al director de la Escuela doscientos setenta y tres de San Luis, señor Carlos Héctor Andrada, a la doscientos diecinueve.

Expte. 7.883/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de esta Capital, a la maestra de la ciento cuarenta y tres de Salta, señora Elba Estela Ramos de Gordillo.

Expte. 7.252/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de San Juan, a la maestra de la veintidós, señora Elodia Aida Gómez de Atallay.

Expte. 4.996/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la capital de Salta, a la maestra de la cuarenta y nueve de Santiago del Estero, señora María Candelaria González de Lizárraga.

Expte. 10.000/70 Acordar traslado transitorio a escuelas de la capital de Tucumán, a la vicedirectora de la ca-

torce del tercero, señora Isolina del Carmen Santucho de Ristelli.

Expte. 14.950/73 Ubicar en la Escuela quince del tercero, a la maestra de sección de jardín de infantes, señora María Josefina Caride de Houghty.

Expte. 6.431/75 Trasladar a la Escuela diez del cuarto a la agente de la cuatro, señora Ana Margarita Santos de Moreno.

Expte. 7.348/75 Ubicar en la Escuela trece del once, a la auxiliar portera de la ocho del veinte, señora María Angélica Cejas de Puente.

Expte. 8.101/75 Trasladar a la Escuela tres del quince, a la agente de la cinco del quince, señora Amelia Esperanza Ahmad de Ramacieri.

Expte. 7.122/75 Acordar beneficio de la casa habitación de la Escuela veintiuno del catorce, a la auxiliar portera del establecimiento, señora Clara Angelina Sir de Mansilla.

Expte. 7.340/75 Trasladar a la Escuela trece del tercero, a la agente de la dos, señora Nita Lilia Peña de Ríos.

Expte. 7.121/75 Trasladar a la Escuela tres del dieciocho, a la agente de la cinco del séptimo, señora Constancia Vargas de Soto.

Expte. 14.031/72 Dar por terminados los servicios de la maestra auxiliar de la Escuela ciento sesenta y nueve de Jujuy, señora Sara Betty Beatriz Claro de Lelaya.

Expte. 5.616/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la capital de Corrientes, a la maestra de la cuatrocientos dos de Corrientes, señora Rita Antonia Acquisgrana de Encina.

Expte. 7.120/75 Trasladar a la auxiliar portera de la Escuela veintidós del cuarto, señora Nélida Tránsito Caro de Iglesias, a la ocho del séptimo.

Expte. 9.778/75 Aprobar la clausura provisoria de la Escuela doscientos dieciseis de La Pampa.

Expte. 8.685/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela Hogar diecinueve de San Luis, señorita María Magdalena Muñoz.

Expte. 7.730/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela trescientos veintitrés de Corrientes, señorita Olga Argentina Stalla.

Expte. 7.989/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela ciento ochenta y dos de Entre Ríos, señora Trinidad Ofelia Roldán de Cruz.

Expte. 8.001/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela trescientos noventa y cuatro de Santa Fe, señora María Eladia Severiana Del Arco de Anzulovich.

Expte. 5.992/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela seis del once, señora Ana Bellegarde de Saladino.

Expte. 3.322/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela dos de Hospitales, señora María Teresa Ferrari de Ugarteche.

Expte. 7.983/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar interina de Corrientes, señora Elsa Hebe Gauna de López Mosquera.

Expte. 8.340/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento dieciseis de San Luis, señorita Blanca Lidia Fernández.

Expte. 5.129/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el vicedirector de la Escuela once del diecinueve, señor Emilio Joaquín Freire.

Expte. 6.094/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Seccional interino de Educación Física, señor Hugo Julio Bernardo Galvani.

Expte. 5.969/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doce del once, señora María Juana Durán de Scelzo.

Expte. 5.208/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecinueve del once, señorita Clara Rosario de Rosas Torres.

Expte. 8.338/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela ciento ochenta y seis de San Luis, señor Miguel Héctor Sosa.

Expte. 7.991/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela setenta de La Pampa, señora María Esther García Alcalde de Comas.

Expte. 4.621/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela seis del once, señora Rosa Amada Fernández de Saldaña.

Expte. 2.964/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela nueve del octavo, señora María Josefina Vadino de Martínez.

Expte. 10.461/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, a la maestra de la cuarenta y uno, señora Beatriz Montenegro de San Millán.

Expte. 5.950/75 Acordar traslado transitorio, como maestra, a la Escuela trescientos cincuenta y uno de Córdoba, a la directora de la ciento setenta y dos, señora Rosa del Carmen Deas Carreño de Alcaraz.

Expte. 190/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar de Música, señora Carmen Virern de Sciarrillo.

Expte. 5.193/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela trece del noveno, señora Victoria del Carmen Taboada de Domergue.

Expte. 8.061/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento once de Corrientes, señora Ida Antonia Fabro de Silvero.

Expte. 5.215/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela cuatro del trece, señor Luis María Vitarelli.

Expte. 6.124/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela trece de Hospitales, señora Aída Elida Iacona de Fernández.

Expte. 1.590/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar suplente de Escuelas Hogares, señor Julio Argentino Garro.

Expte. 081/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Seccional interina de Música, señora Graciela Patiño Andrade de Copes.

Expte. 4.497/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Es-

cuela diecinueve del diecinueve, señora Margarita del Valle Tejerina de Páez. ___

Expte. 3458/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela uno del once, señora Felisa Gómez de Miñarro. ___

Expte. 8.538/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela sesenta y cuatro de Formosa, señora Lunilda Rosa Spinelli de Antinori. ___

Expte. 5.012/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela catorce del octavo, señorita Clelia Clorinda Montalbetti. ___

Expte. 11.292/75 Dejar sin efecto la Resolución dos mil trescientos cuarenta y uno del corriente año, relacionada con el viaje a Puerto Irigoyen, Formosa, del Señor Presidente del Organismo, acompañado por la Señora Vocal a cargo de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi. ___

Expte. 11.339/75 Establecer que en todos los establecimientos dependientes del Organismo, la conmemoración especial con motivo de cumplirse el primero de julio próximo el primer aniversario del fallecimiento del Señor Teniente General Don Juan Domingo Perón, se realizará sin suspensión de clases y acorde con el programa que se establece. ___

A continuación, son considerados los siguientes temas:

- Estadística del paro docente del veintiseis del corriente. ___

De acuerdo al operativo organizado para la recepción de las planillas sobre asistencia del personal, las que oportunamente se habían distribuido en los establecimientos de la Capital Federal, se obtuvieron en términos brevísimos los cómputos del paro docente. En base a la documentación recepcionada, los resultados fueron los siguientes: ___

Porcentaje total de asistencia en el turno mañana: ochenta y cinco con cuarenta y cinco. ___

Porcentaje total de asistencia en el turno tarde: ochenta y tres con noventa y siete. ___

Porcentaje total de ausentismo en el turno mañana: catorce con cincuenta y cinco. ___

Porcentaje total de ausentismo en el turno tarde: dieciseis con cero tres. ___

De estos, se extrajeron los totales, que arrojan los siguientes resultados en cuanto a porcentajes de asistencia y ausentismo, respectivamente: ochenta y cuatro con setenta y uno y quince con veintinueve. ___

Los cómputos provisorios correspondientes al interior del país, se recepcionaron telefónicamente en las respectivas Zonas, a la espera de la remisión de la documentación definitiva. ___

- Compra de cuadernos. ___

La Vocal Profesora Ester Tesler de Corti propone la compra de cuadernos, para ser repartidos entre los alumnos de las escuelas dependientes del Organismo. Llevarían impresos en la tapa y contratapa, consejos sobre Educación para la Salud, exaltación de los símbolos nacionales y otros temas de interes para los niños. Se aprueba la moción, encomendándose a la señora Vocal la redacción de los textos a imprimir, los que deberá entregar a la Comisión de Hacienda para

que se disponga el correspondiente llamado a licitación.

En este estado y advertidos que se deslizó un error con relación a los expedientes once mil trescientos ochenta y dos del corriente año, ochenta y uno, cinco mil doscientos quince y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho, igualmente del corriente año, se corrige el mismo en el sentido de que no han sido tratados en esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y veinticinco.

Expte. 820/75 Prórroga contrato locación de servicios con la profesora señora Herminia Lucrecia Petruzzi de Díaz: omitido.

Acta de la Sesión Nº 54

En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesor Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.